

# **ECCOLMETALS S.A.**

Luxemburgo N34-300 y Portugal  
Teléf. 02 333 1989 Fax 02 333 1989  
E-Mail: [comercial@eccolmetals.com](mailto:comercial@eccolmetals.com)  
Quito - Ecuador

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECCOLMETALS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de abril del año 2017, a las 16H00, en el local de la Compañía ubicado en el octavo piso del Edificio Luxemburgo Suite, calle Luxemburgo N34-300 y Portugal, se reúnen los señores Carlos Efraín Flórez Cárdenas, José Daniel Flórez Riascos, David Santiago Flórez Riascos y la señora Vilma del Socorro Riascos Chingual, con el fin de celebrar la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la Compañía ECCOLMETALS S.A. Actúa como Presidente de la sesión la señora Vilma del Socorro Riascos y como Secretario el señor Santiago Flórez Riascos.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con el artículo décimo quinto de los Estatutos Sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016
2. Aprobación del informe del Presidente y Comisario sobre las actividades de la compañía.
3. Resolver sobre los resultados de la compañía.

**PRIMER PUNTO:** Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016.

A continuación se pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. Luego de deliberar sobre los mismos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad por los asistentes.

**SEGUNDO PUNTO:** Informe del Gerente y del Comisario sobre las actividades de la compañía.

A pedido de la señora Presidente, el señor Secretario, da lectura a los informes del Gerente General y de la Comisario. Los informes son aprobados por unanimidad.

**TERCER PUNTO:** Resolver sobre los resultados de la compañía.

La señora Presidente toma la palabra y manifiesta que según los balances presentados y aprobados en esta reunión, la compañía ha obtenido una Utilidad de USD \$ 20.516,25 por lo que mociona que sea aceptada la recomendación del Gerente General para que dicho saldo se mantenga en la cuenta de Resultados de Años Anteriores.

La Junta General luego de las deliberaciones del caso, concuerda con este criterio por lo que acepta y aprueba la moción.

Adicionalmente se pone en consideración la recomendación realizada en el informe de comisario para que la Junta General autorice al departamento de Contabilidad a que realice el ajuste correspondiente para que proceda a enjugar el saldo de la cuenta Pérdidas de Años Anteriores con cargo a las cuentas Resultados Acumulados por Aplicación de NIFFS y Utilidades no Distribuidas.

La Junta General de manera unánime decide aceptar dicha recomendación y autoriza al Departamento de Contabilidad a realizar los ajustes correspondientes para cerrar la cuenta de Pérdidas de Años Anteriores.

# **ECCOLMETALS S.A.**

Luxemburgo N34-300 y Portugal  
Teléf. 02 333 1989 Fax 02 333 1989

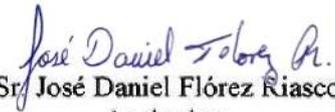
E-Mail: [comercial@eccolmetals.com](mailto:comercial@eccolmetals.com)

Quito - Ecuador

No habiendo otro asunto que tratar, se procede a la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios.



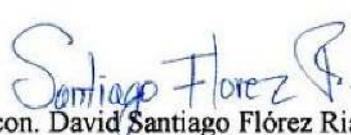
Lic. Carlos Efraín Flores Cárdenas  
Accionista



Sr. José Daniel Flores Riascos  
Accionista



Sra. Vilma del Socorro Riascos Chingual  
Presidente - Accionista



Econ. David Santiago Flores Riascos  
Accionista - Secretario